

CAMARA DE DIPUTADOS
CHILE

Oficio N° 1143

VALPARAISO, 2 de marzo de 1993.

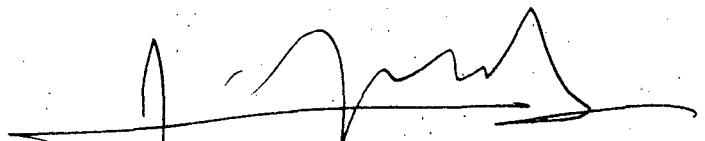
La Cámara de Diputados ha dado su aprobación a la proposición formulada por la Comisión Mixta constituida para resolver la divergencia suscitada con ocasión de la tramitación del proyecto que modifica el decreto ley N° 600, de 1974, que fija el Estatuto de la Inversión Extranjera.

A S. E. EL
PRESIDENTE
DEL
H. SENADO

Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio N° 3864, de 27 de enero del año en curso.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V.E.



JOSE ANTONIO VIERA-GALLO QUESNEY
Presidente de la Cámara de Diputados



CARLOS LOYOLA OPAZO
Secretario de la Cámara de Diputados